ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 30 DEL 2026

_X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	N°:	30	AÑO:	2026

CONTRATANTE:	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - FONVIHUILA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MAURICIO ROA FIERRO		
	NIT O CC:	7.693.007 de Neiva, Huila		
	DIRECCIÓN:	Cll 7 No. 27-06 2do Piso	TEL:	3152091362
	CIUDAD:	Neiva		
OBJETO:	Prestar servicios profesionales como Ingeniero de Sistemas para brindar soporte técnico especializado en la administración de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información, las plataformas institucionales, la gestión de la información y los servicios informáticos del Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila – FONVIHUILA, de conformidad con las necesidades de la entidad y las instrucciones impartidas por el supervisor.			
VALOR DEL CONTRATO:	$26.526.667.°°			
	Valor en Letras: Veintiseis Millones Quinientos Veintiseis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos Mcte			
APORTANTE O CONVINIENTE:	No Aplica			
	Valor en Letras:			
	No Aplica			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (5) meses y Veintitres (23) dias contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin exceder el 30 de diciembre de 2026.			
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA:	No Aplica	**N° Póliza:**	No Aplica	
		Aseguradora:	No Aplica	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS	N/A			

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de Fonvihuila de la Gobernación del Huila, se reunieron **MAURICIO ROA FIERRO** en calidad de Contratista, el Ingeniero **LEANDRO CORDOBA GONZALEZ** como Director General y **MAGDA**

Scanned with CamScanner

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 30 DEL 2026

JIMENA RAMOS ARAUJO, Profesional Universitario de la Oficina de Gestion Social y Servicio al Ciudadano como supervisor del contrato con el fin de iniciar la ejecución del mencionado contrato.

09 de julio de 2026

Se advierte en la presente acta que previo al inicio de la ejecución del Contrato se cuenta con los estudios previos y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar.

2

Para Constancia se Firma en la Ciudad de Neiva, 09 de julio de 2026.

Por FONVIHUILA

LEANDRO CORDOBA GONZALEZ
Director General

El CONTRATISTA

MAURICIO ROA FIERRO
C.C. 7.693.007 de Neiva, Huila
Contratista

MAGDA JIMENA RAMOS ARAUJO
Profesional Universitario Oficina de Gestion Social y Servicio al Ciudadano
Supervisor

Scanned with CamScanner